

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 14 ABR 2021

El anterior escrito agréguese a los autos.

El despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno, como quiera que en este asunto ya se profirió sentencia y su data es antes de la fecha de admisión a la liquidación judicial.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 1 Hoy El Srío. 15 ABR 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
